

NOMBRE INSTITUCIÓN SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Enlace GPR

https://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n4

NORMATIVA QUE RIGE LA DEPENDENCIA (SEGÚN MATRIZ DE COMPETENCIAS E INCLUIR DECRETOS ESPECÍFICOS)

LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
LEY DE CULTOS
Reglamento General de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres
Reglamento de Cultos Religiosos
DECRETO EJECUTIVO No. 718
DECRETO EJECUTIVO No. 560
DECRETO EJECUTIVO No. 193
DECRETO EJECUTIVO No. 503

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR (INCLUYE GERENTES DE PROYECTO)

DEPENDENCIA / ÁREA	CARGO	REMUNERACIÓN (USD)
AREVALO SERRANO SORAYA DEL PILAR	DIRECTORÍA ADMINISTRATIVO	\$2.368,00
ALCARRAZ CALDERON VALERIA NATHALI	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$3.247,00
ALCIVAR CEDEÑO MERCEDES MARIA ISABEL	COORDINADOR DE DESPACHO	\$2.115,00
ALVAREZ MORQUECHO ANDREA VERONICA	DIRECTORA DE PROTECCION, REPARACION INTEGRAL Y AUTORIDAD CENTRAL	\$2.368,00
FIALLO KAROLYS MARIA XIMENA	DIRECTORA DEL SISTEMA NACIONAL DE ERRADICACION PREVENCION Y TRANSFORMACION DE LA CULTURA DE VIOLENCIA Y MONITOREO	\$2.368,00
BALSECA ENDARA CLAUDIA DEL ROCIO	DIRECTORA DE POLITICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS	\$2.368,00
BARRETO ARIAS CARMEN RAQUEL	DIRECTORA ZONAL 6	\$2.368,00
CHACON CASTILLO CECILIA DEL CONSUELO	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	\$4.463,00
ESCOBAR QUINCHE ANGEL FERNANDO	DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$2.368,00
ESPIÑOZA TORRES CARLOS OMAR	DIRECTOR ZONAL 1	\$2.368,00
ARROYO AREVALO MARCELITA JOSHETTE	DIRECTORA DE ATENCION, PROTECCION ESPECIAL Y REPARACION A VICTIMAS DE VIOLENCIA, EXPLOTACION, TRATA, TRAFICO Y OTROS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	\$2.368,00
FRAGA REVELO EDGAR RAMIRO	DIRECTOR DE REGISTRO DE NACIONALIDADES, PUEBLOS Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	\$2.368,00
GARCIA GUERRERO JORGE EDUARDO	ASESOR 2	\$3.247,00
LIMA BRAVO MARI PATRICIA	DIRECTORA ZONAL 8	\$2.368,00
MALDONADO RUIZ LUIS EDUARDO	SUBSECRETARIO DE NACIONALIDADES, PUEBLOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES	\$3.854,00
MENA CARRERA CECILIA ELIZABETH	ASESOR 3	\$2.597,00
MORALES VITERI JUAN PABLO	SUBSECRETARIO/A DE DERECHOS HUMANOS	\$3.854,00
ORELLANA PINOS MARIO ANDRES	DIRECTOR DE SERVICIOS, PROCESOS, CALIDAD Y GESTION DEL CAMBIO	\$2.368,00
SANTI ANCHUNDIA PATRICIO RAMON	DIRECTORA DE POLITICA PUBLICA DE NACIONALIDADES PUEBLOS Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y PARTICIPACION CIUDADANA	\$2.368,00
TENE SARANGO MARIA CARMEN	GERENTE DE PROYECTO	\$2.418,00
TINAJERO ANDRADE EDWIN JORGE	DIRECTOR DE PLANIFICACION, INVERSION Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	\$2.368,00
TORRES GARCES MARCELO ALFONSO	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA	\$2.368,00
VALENZUELA AMAYA KARINA VERONICA	DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	\$2.368,00
VIERA ROMAN CARLOS ANDRES	DIRECTOR FINANCIERA	\$2.368,00
VIRACOCOA MOLINA KARLA GABRIELA	ASESOR 3	\$2.597,00
JALON GARCES ALBA LORENA	SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$3.854,00
GUTIERREZ RUIZ DIGNA ISABEL	DIRECTORA DE COMUNICACION SOCIAL	\$2.368,00

RESUMEN DE NÓMINA

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Ley Orgánica de Servicio Público	273
Código de Trabajo	49
Otras	0

PRESUPUESTO 2021 (E-SIGEF PARA QUIENES APLIQUE)

ASIGNACION INICIAL (USD)	CODIFICADO (USD)	COMPROMETIDO (USD)	DEVENGADO (USD)
\$9.498.543,67	\$8.755.910,06	\$3.751.116,31	\$2.391.914,82

PLAN ANUAL DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO - CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO PRIORIZADO EN EL DICTAMEN DE PRIORIDAD VIGENTE	CODIFICADO 31 DE MARZO	COMPROMETIDO 31 DE MARZO	DEVENGADO 31 DE MARZO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 31 DE MARZO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA DE PROYECTO AL 31 DE MARZO	ESPACIO PRESUPUESTARIO	ESTATUS
326.900.000.000.376.000	Implementación y Operación del Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS)	9.856.757,00	266.126,50	12.162,56	12.162,56	4,57%			
303.300.009.884.201	Creación de Redes de Medios Comunitarios, Públicos y Privados Locales	12.640.000,00	99.681,30	20.871,41	20.871,41	20,94%			
506.100.000.000.382.000	Proyecto para la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas.	2.630.559,31	876.835,13	138.710,97	138.710,97	15,82%			

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO

NÚMERO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$4.771.036,59	\$1.109.952,45	23,26%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$860.828,51	\$35.228,26	4,09%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$56.616,33	\$5.492,24	9,70%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$2.273.587,29	\$1.069.496,93	47,04%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$591.838,79	\$171.744,94	29,02%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$198.766,69	\$0,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	\$3.235,86	\$0,00	0,00%

PARTICIPACIÓN EN: CONSEJOS CONSULTIVOS, DIRECTORIOS, COMISIONES, MESAS TÉCNICAS, CUERPOS COLEGIADOS (10 máximo, los más relevantes)

ORGANISMO	TIPO DE REPRESENTACIÓN
Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Secretario/a de DDHH es el delegado/da de la Presidencia de la República en el Consejo de Pueblos y Nacionalidades
Comité Técnico para la implementación del Monitoreo Ciudadano a los bloques 31 y 43 del parque nacional Yasuni en cumplimiento a la Declaratoria de Interés Nacional DIN	Coordinación con las instituciones miembros de la DIN (M. de Ambiente, MEF, M. de energía y recursos Naturales no renovables, Petroecuador, SDH-PIAV) para la realización de los monitoreos ciudadanos
Mesa Interinstitucional "Plan de Promoción de la Salud y Comunicación de Riesgo para responder a la pandemia del Covid-19 en pueblos y nacionalidades del Ecuador".	Miembro de la mesa técnica interinstitucional 1, que aporta en base a sus competencias y atribuciones sobre temas de Nacionalidades y Pueblos
Comisión Indemnizatoria para la reparación material a víctimas documentadas en el Informe de la Comisión de la Verdad.	SDH preside la Comisión
Mesa Técnica para el cumplimiento del Informe de Fondo Nro. 112/18 (Aguinaga Aillón) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	SDH preside mesa técnica
SISTEMA DE ALERTA Y RESPUESTAS TEMPRANAS SART	Técnica
MESA DE MOVILIDAD HUMANA ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS	Técnica
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO SOCIO ECONÓMICO DE LAS DROGAS Y DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL USO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	Técnica
DIRECTORIO DEL ORGANISMO TÉCNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL	Técnica
MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS DE LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA (MCP)	Técnica
MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA	Técnica

09201-2020-01864	COMITÉ DE OPERACIONES ESPECIALES DE GUAYAQUIL (COE)	ACCION DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	AUDIENCIA DE ESTRADOS PARA EL DÍA 09/04/2021 A LAS 14H00.	INFORMACIÓN SOBRE DATOS CONFIDENCIALES DE PERSONAS FALLECIDAS DURANTE LA PANDEMIA, LOS CUALES POSEE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.	UNIDAD JUDICIAL NORTE DOS DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL
220201817080001.	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	INVASIÓN DE ÁREAS DONDE HABITAN PERSONAS EN AILAMIENTO VOLUNTARIO Y NO CONTACTADAS	INVESTIGACIÓN PREVIA	DENUNCIA POR EL INGRESO DE PERSONAS NO IDENTIFICADAS QUE EJECUTAN ACTIVIDADES ILEGALES EN LAS ZONAS INTANGIBLES DONDE HABITAN LOS PUEBLOS TAGAERI Y TAROMENANI, CON LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE MADERA	FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA
17811-2018-00567	COSIOS TOLEDO GIL MANUEL	RESPONSABILIDAD OBJETIVA DEL ESTADO	SEÑALAMIENTO PARA DÍA Y HORA DE AUDIENCIA.	INDEMNIZACION POR PARTE DEL ESTADO ECUATORIANO POR LA CANTIDAD DE USD. 10,000,000 DIEZ (MILLONES DEDOLARES AMERICANOS) PRETENSION POR REPARACION MATERIAL E INMATERIAL POR EL DEFICIENTE SERVICIO PUBLICO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA OCASIONADO POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA
17371-2015-03246	ULLOA MOREJON CESAR GUILLERMO	PAGO DE HABERES LABORALES	FASE DE MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN	SE EMITE SENTENCIA POR LA SUMA DE USD. 38,578,10 DOLARES AMERICANOS POR PAGO DE HABERES LABORALES	UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN LA PARROQUIA INAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (CUENTAN CON INFORME APROBADO Y SUS RECOMENDACIONES SON DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO)

No. DE INFORME	NOMBRE DEL EXAMEN	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CGE EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO (NO	CONSIDERACIONES ADICIONALES
DNAI-0054-2018	Examen Especial a la aplicación del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0054 de 18 de marzo del 2015, respecto a los techos de negociación, para la suscripción de contratos colectivos de trabajo, contratos individuales de trabajo y actas transaccionales, por el período comprendido entre el 18 de marzo de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, así como a los gastos y procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los contratos suscritos para la difusión información y publicidad en el MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017.	Dispondrá a la Coordinadora General Administrativa Financiera que en forma oportuna realice los trámites pertinentes ante el Ministerio de Finanzas, para dar cumplimiento a la normativa que emita el Ministerio de Trabajo para el reconocimiento de los derechos y beneficios económicos y sociales de los trabajadores.	
DAI-AI-0347-2018	Examen Especial a la administración, uso y control del parque automotor por el período comprendido entre el 01 de mayo de 2014 y el 31 de diciembre 2016	Dispondrá a la Directora Nacional Administrativa y Administrador de Bienes mantengan actualizada la información de los bienes mueble e inmuebles a ser asegurados, con el objeto de evitar que queden fuera de la cobertura del seguro y no se cubra futuras evidentes.	
DNAI-AI-521-2018	Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría Interna y Externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017	1.- Designe una comisión de inspección que elabore un informe técnico del estado o condición de todos los bienes de la entidad que se encuentren obsoletos y sin utilidad; informará a la máxima autoridad o su delegado, con la finalidad que se implementen procedimientos para donación o chatarización, previo la suscripción de las actas de baja correspondientes. 2.- Dispondrá al Administrador de Bienes que elabore registros de tarjetas de valoración de inventarios (kardex), por cada uno de los bienes de larga duración, con el fin de disponer información detallada sobre el historial, características, traspasos y vida útil del bien 3.- Elabora formatos pre impresos y pre numerados para el requerimiento de materiales de oficina y para el egreso de bodega, los que se entregarán al Guardalmacén para su aplicación, debiendo previo a la entrega de los materiales verificar que estén legalizados, los mismos que servirán para mantener un control de las existencias. 4.- Dispondrá al Director Administrativo la emisión y difusión de un Manual para la administración de los activos de larga duración, así como de aquellos bienes que están sujetos a control administrativo, en lo relacionado con la custodia, seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo, uso, conservación y baja por obsolescencia, pérdida, robo o hurto. Los mismos que serán puestos en conocimiento de las autoridades correspondientes para su aprobación y posteriormente serán divulgados y capacitados los servidores relacionados. 5.-Elaborará el Reglamento Interno para el pago de viáticos, Subsistencias, Movilización y Alimentación, dentro del país para las y los servidores y para las y los obreros, acorde a las actividades y necesidades propias de la Entidad, una vez elaborado este documento, pondrá en conocimiento a las máxima autoridad, para la revisión, aprobación, difusión y aplicación	En referencia a la recomendación de la elaboración de un Reglamento Interno para el pago de viáticos, Subsistencias, Movilización y Alimentación, dentro del país, cabe mencionar que se encuentra en proceso ya que se está revisando por la Dirección Jurídica para la respectiva aprobación y posterior emisión.
DAI-AI-0328-2017	Examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de seguros de los bienes muebles e inmuebles, maquinarias, vehículos, equipos y su cobertura, en el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.	1.- Dispondrá al Administrador de Bienes que mantenga un inventario actualizado y valorado de todos los bienes muebles e inmuebles que se hallen en poder del Ministerio a cualquier título depósito, custodia, préstamo de uso u otros y semejantes, para el desarrollo de las actividades administrativas y penitenciarias, y controlará su cumplimiento.	
DAAC-0076-2016	Examen especial a los componentes: Administrativo, Financiero, Talento Humano, Planificación y Tecnología de la Información en el MJDC, período JUNIO 2012-ABRIL 2014	1.-"Dispondrá al Director Administrativo que tramite ante las autoridades competentes, la adquisición e implementación de un sistema informático para la administración de activos fijos a nivel nacional, que permita mantener información útil, confiable y oportuna de los bienes de la entidad, para la toma de decisiones pertinentes por parte de las máximas autoridades y la revisión posterior de los organismos de control."	

AUDITORÍAS O EXAMENES ESPECIALES EN PROCESO (DONDE SE REQUIERE PROVEER DE INFORMACIÓN AL ENTE DE CONTROL POR UN PERÍODO ESTABLECIDO, PARA A FUTURO ESTABLECER RECOMENDACIONES)
La Secretaría de Derechos Humanos se crea con Decreto Ejecutivo Nro. 560 y Decreto Ejecutivo Nro. 631
Con oficio Nro. 0012-0019-DNA1-2019-I de 11 de julio de 2019 la Contraloría General del Estado notifica el inicio del examen especial a las operaciones administrativas, financieras, de talento humano y proceso de transición realizado por el administrador temporal y el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos en cumplimiento a los Decretos Ejecutivos Nro. 560 y 631 del mismo aun se espera que la CGE emita el informe definitivo.
Con orden de trabajo 0004-DNA2-2021-I de 23 de febrero de 2021, la Contraloría General del Estado notifica el inicio del examen especial a la ejecución y cierre de los proyectos de inversión denominados "Creación, Implementación y Operación del Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS)"; y, "Creación de Redes Comunitarias de Medios Comunitarios, Públicos y Privados Locales (REDES)" en la Secretaría Nacional de Gestión de la Política actual SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, examen especial que se encuentra en proceso.
TEMAS URGENTES
La Secretaría de Derechos Humanos se crea con Decreto Ejecutivo Nro. 560 y Decreto Ejecutivo Nro. 631 y se elimina el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos ocasionando que la SDH herede deudas del ex MJDC entre estas: - Deuda al Instituto de Seguridad Social por mas de 1 millón de dólares que corresponde al arriendo de las antiguas oficinas del ex MJDC ubicadas en la calle Reina Victoria y diego de Almagro. - La deuda con vicariatos por mas 9 millones de dólares correspondiente al pago de cooperación en virtud al Decreto Ejecutivo Nro. 1780 emitido por el Presidente de la Republica el 12 de junio de 2009 - La deuda con la Cooperación Nacional de Telecomunicaciones CNT por mas de 500 mil dolares correspondiente a la deuda que mantenía el MJDC por el servicio recibido icloud y almacenamiento en la nube.
Implementación del "Proyecto de Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los Territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos Y Montubios PROFCEPIAM"
Elaboración e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas para Nacionalidades y Pueblos, Creación de Sistema Nacional de Proyección de Derechos de Nacionalidades y Pueblos.
Seguimiento a la Resolución NRO. 003 DPE-DNDCNA-2018-MP. EXPEDIENTE DEFENSORIAL NRO. 283-2016- DPE-DNDCNA-2016. COMUNIDAD DE NACIONALIDAD SIONA Y KICHWA SAN JOSE DE WISUYA.
Fortalecimiento del equipo técnico de la Dirección de Políticas Públicas de manera urgente, para atender las diferentes responsabilidades establecidas a nivel nacional
Regular el seguimiento y monitoreo a los compromisos establecidos mediante Decreto N.1780, con los Vicariatos a nivel Nacional
Proyecto de Red de Medios Comunitarios: 1. Proceso de contratación para la valoración de bienes, 2. Transferencias de bienes a título gratuito a las 14 radios comunitarias de las nacionalidades, 3. Socialización de Plan de Gestión y Plan de Sostenibilidad, 4. Cerrar el convenio con Medios Públicos, 5. Continuar con el proceso de la Auditoría, 6. Cierre del Proyecto Red de Medios Comunitarios, Públicos y Privados Locales
Proyecto SUIOS: 1. Informe de diagnóstico administrativo y financiero para la institucionalización del proyecto suios; 2. Institucionalización del proyecto suios; 3. Nueva contratación del servicio de cloud computing con máquinas virtuales y enlace de internet; 4. Realizar pago conforme contrato por el servicio de cloud computing con máquinas virtuales y enlace de internet, por el período julio a diciembre 2020; 5. Convenio de pago por el período 01 de enero 2021 hasta que se realice la nueva contratación del servicio de cloud computing con máquinas virtuales y enlace de internet; 6. Adquisición de computadoras multifunción para el personal a cargo del proyecto suios; 7. Adquisición de impresoras personal a cargo del proyecto suios; 8. Realizar pago conforme contrato del certificado ssl y dominio web para el sistema unificado de registro de información de organizaciones sociales suios; 9. Contratación de servicio de automatización de actos administrativos de las organizaciones sociales y asistencia técnica; 10. Adquisición de discos duros para la arquitectura tecnológica del proyecto suios; 11. Mantener la plataforma tecnológica del proyecto suios y atender requerimientos de usuarios (claves y usuarios; capacitación; depuración de información; transferencias virtuales de expedientes, etc.) Y, 11. Atender asuntos relacionados con el examen especial que sigue la contraloría general del estado a la ejecución del proyecto suios, por el período 01 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2020.
Dirección de Registro: 1. Implementación del sistema digitalizado para la automatización de la atención a los usuarios; 2. Legalización de los actos administrativos requeridos por las organizaciones religiosas y de nacionalidades y pueblos; 3. Elaborar y presentar un proyecto de reforma o derogatoria al Decreto Ejecutivo No. 691, publicado en el Registro Oficial 522 del 15 junio del 2015; 4. Presentación de propuesta para la automatización del proceso de personería jurídica; 5. Realizar talleres virtuales de capacitación a usuarios sobre los requisitos para el registro de organizaciones religiosas y de nacionalidades y pueblos, así como de sus actos administrativos; 6. Difusión de materiales informativos para el registro de organizaciones religiosas y de nacionalidades y pueblos, así como de sus actos administrativos; 7. Elaborar y presentar un proyecto de instructivo para el reconocimiento y registro de personería jurídica a organizaciones religiosas; 8. Elaborar y presentar Proyecto de Acuerdo Ministerial para reformar o derogar el Reglamento de organización, funcionamiento y gestión de Instituciones Públicas de las Naciones, Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador; y, 9. Realizar procesos de mejoramiento organizacional y conservación de los archivos de organizaciones religiosas y de nacionalidades y pueblos.
Proceso de reparación material a víctimas documentadas en el Informe de la Comisión de la Verdad con las que suscribió acta de acuerdo sobre monto reparatorio.
Seguimiento, monitoreo y evaluación en el Ecuador, del cumplimiento de derechos, normas jurídicas y políticas nacionales en derechos humanos, a efectos de incorporar los datos pertinentes en los informes del Estado, a los órganos de los Tratados y Procedimientos Especiales en esta materia a través del sistema SIDERECHOS
Continuar con la ejecución del Sistema de Monitoreo para la identificación de amenazas que puedan poner en riesgo la vida de los pueblos en aislamiento voluntario así como los planes de prevención para evitar contagios de COVID-19 en las comunidades indígenas próximas a la Zona Intangible
Coordinar con las nuevas autoridades del MSP el desarrollo de los instrumentos procedimentales para la implementación de la "Norma Técnica en Salud para Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y en Contacto Inicial".
Continuar la participación en el PROYECTO SOCIOBOSQUE del MAAE el cual establece acuerdos comunitarios para la protección de bosques en poblaciones indígenas de la Zona Intangible.
Coordinar actividades para la protección de PIAV con organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la protección de estos pueblos.
PROTOCOLO UNIFICADO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL AMBITO EDUCATIVO FALTA APROBACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA
PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y FORMULACIÓN DEL PROGRAMA CON SU EQUIPO TÉCNICO DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROGRAMA IBEROAMERICANO
APROBACIÓN DEL PROYECTO PIPENA PARA DAR CONTINUIDAD A LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES.

	Nombre y apellido	Cargo	Teléfono
ELABORADO POR:	Edwin Tinajero	Director de Planificación	
REVISADO POR:	Cecilia Chacón	Secretaría de Derechos Humanos	
APROBADO POR:	Cecilia Chacón	Secretaría de Derechos Humanos	